LICITACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

LICITACION PUBLICA Nº. PRONADERS-LPN- GC-012-2024-SUMINISTRO "DOTACIÓN DE FLOTA VEHICULAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL PRONADERS".

- El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional PRONADERS-LPN- GC-012-2024-SUMINISTRO a presentar ofertas selladas para el "DOTACIÓN DE FLOTA VEHICULAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL PRONADERS".
- 2. El financiamiento para la realización del proyecto proviene exclusivamente de fondos nacionales.
- 3. El proceso de Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4. Los interesados a participar deberán de solicitar su intención mediante correo electrónico a la siguiente dirección contrataciones@pronaders.gob.hn, o solicitud en forma física dirigida al **Ing. Diego Andrés Umanzor Saravia, Director Ejecutivo** del **PRONADERS**, en el Departamento de Contrataciones y Adquisiciones del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. Piso, Boulevard Juan Pablo II, avenida República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán
- 5. El documento base para la presente Licitación Pública se podrá descargar en la plataforma de HONDUCOMPRAS, www.honducompras.gob.hn, o mediante solicitud escaneada al siguiente correo, contrataciones@pronaders.gob.hn, para ser remitido, sin ningún costo,los cuales estarn disponibles desde hoy martes dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro de (2024).
- 6. Las ofertas deberán de presentarse en sobre cerrado a la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. piso Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a más tardar el martes treinta (30) de julio de 2024 a las 10:00 a.m.; las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir a la dirección indicada. Todas las ofertas deberán de ser acompañadas de una Garantía y/o Fianza de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 2% del monto ofertado, con una vigencia de 120 días. Las ofertas deben entregarse personalmente o el oferente podrá enviar un representante al Acto de Apertura; en cualquier caso presentar el Documento de Identificación Nacional, extendida por el RNP, o en el caso de ser extranjero Pasaporte vigente.

Tegucigalpa M.D.C. 18 de junio de 2024.

Ing. Diego Andwiss Manzon Sakar Director Ejecuto (2022)

Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible.